#### GACETA $\mathbf{D} \mathbf{E}$ MADRID.

VIERNES 23 DE AGOSTO DE 1822.

~~~~

## NOTICIAS EXTRANGERAS

RUSTA.

Petersburgo 16 de Julio.

Con el fin de impedir el contrabando se han modificado los privilegios del puerto de Odesa, y se pondrá en inmediata comunicacion la ciudad con el puerto libre por medio de fosos, murallones y estacadas, estableciendose en el mismo puerto un grande a macen para deposito de los géneros, de modo que el Gobierno podrá tener una noticia exacta de los que entren, y de su cantidad. Aquellos cuya introduccion en el amperio está prohibida pagarán la quinta parte de lo que señala el arancel de 1819 en beneficio de la ciudad; y esta por su parte deberá mantener aquel establecimiento. Se espera que de este modo se concilisrán los intereses de un puerto libre con el bien del Estado.

#### ALENARIA.

Ulma 2 de Agosto.

La escuadra egipcia mandada por Ismail-Gibraltar, y en la cual habia muchas fragatas, corbetas y bergantines berberescos, hizo un desembarço en la isla de Candia à mediados de Junio (véase gaceta del 20). Saltaron à tierra sucesivamente 59 hombres, y despues entro la escuadra en el puerto de Suda. Su suerza era de catorce fragatas, corbetas y bergantines de guerra, con otras cuarenta embarcaciones, la mayor par-

te de trasporte.

Luego que se efectuó el desembarco, se retiraron los candiotas á las montañas, y tomaron posiciones casi inaccesibles, creyendo sin duda el número de los enemigos mayor de lo que era efectivamente. Habiendo adquirido noticias exactas de su fuerza, y reforzados ellos mismos con muchos cuerpos que habia en otros puntos de la isla, dieron un ataque general contra los egipcios, á los cuales se habian juntado los turcos de las fortalezas que ya no estaban bloqueadas. Se empeño un combate sangriento, y el resultado sue completamente savorable á los candiotas. Los egipcios y los turcos, derrotados enteramente, huyeron en el mayor desorden; un pequeño número de los últimos pudo refugiarse à las fortalezas, y los restos del cuerpo egipcio volvieron à em-barcarse con una pérdida muy considerable.

Se apoderaron los candiotas de la artillería de los egipcios, de muchas armas, municiones &c., y un gran número de sugitivos se ahogó al tiempo del embarque, el cual se hizo con la mayor confusion. La escuadra egipcia y berberisca abandonó el puerto de Suda, y se puso á cruzar delante de la isla; pero no podrá permanecer mucho tiempo en aquel parage, porque ha salido del puerto principal de Spezzia una es-

cuadra griega para atacarla.

Este es el resumen de las cartas fidedignas que se han recibido de Liorna y de Nápoles, las cuales concuerdan en todas las circunstancias de este importante suceso.

### INGLATERRA.

Londres 6 de Agosto.

Han salido á porfia de esta capital muchos curiosos para el condsdo de Kent, con el objeto de ver una embarcacion que acaba de extraerse de una profunda excavacion hecha à la orilla izquierda del Rother, cerca de la isla de Oxney. Se han hallado dentro de ella varios esqueletos humanos y de algunos animales, lo cual manifiesta que la embarcación pereció en un naufragio. Por la figura de algunos utensilios han creido varios sugetos instruidos que el expresado buque es de los romanos; pero los marinos opinan ser holandes ó flamenco del

siglo xv.

Algunos artículos publicados en los periódicos de Nueva-York y otros papeles americanos dan lugar á sospechar que el Gobierno de los Estados-Unidos tiene algunas miras sobre la isla de Cuba. El pretexto de que se valen para probar la necesidad de apoderarse de la referida colonia es la gran facilidad que ofrece a los piratas que se refugian en ella; y sostienen que las mismas razones que han servido para justificar la ocupacion de la isla Amelia militan respecto de la de Cuba. Nosotros creemos que este soberbio plan no existe mas que en las cabezas de los escritores, que protegen la egecucion de el en sus periodicos.

# NOTICIAS DE ESPANA.

S. Schastian 19 de Agusto.

En el Liberal Guiruzcoano se pub can las siguientes noticias: " Zavala, segun todas las apariencias y noticias recientes, viendo nobre si en Vizcaya los dos batai ones de Sevilla, ha pasado à Navarra. Su gavilla apenas tiene mas de 40 à 50 que pueden llamarse hombres, y con los cuales cubre los flances cuando se ve atacado para asegurar la fuga; si se sostiene es por la escandalosa proteccion que estos malvados encuentran en las autoridades locales, y en una multitud de malos eclesiasticos, contra quienes es indispensable tomar medidas tan rieurosas como contra los mismos facciosos. El 13 pasó por Ofiate, dirigiéndose à Aranzazu, y desde alli à Navarra, ilevando toda su partida junta con la de Uranga. El 14 durmieron en Zilduendo, Albeniz é inmediaciones de Salvatierra; 400 hombres del Imperiai y 40 caballos les iban al alcance....La partida de los curas apóstatas de esta provincia anda siempre huyendo de la columna del coronel Jauregue; contenuamente se desbandan de ella grupos, que por donde pasan cometen todo género de violencias y extorsiones. El 16 de jaron unos 12 de ellos en Astigarreta un cadaver, que dijeron ser del ex-jesuita Pab o Landa, muerto, segun ellos, de sofocacion en la continua batida que se les da. Ultimamente se ha unido dicho coronel Jauregui en Alsasua con su columna á las de Pinto y Tabuenca."

Extracto de la correspondencia de Francia del último correo » Los uitras tiran á Mr. de Villele y á Mr. Corb er- por haber disentido en el último consejo de minist os de las miras host les que los demas ministros manifestaron contra E-paña: Luis xviti adopto el dictamen de dichos dos ministros. Los sondos públicos stanceses y las acciones del empréstito español van subiendo con las últimas noticias contestes de Londres y Alemania de que no piensan intervenir los santos aliados en los asuntos de España. Sin embargo se había de que por precaucion se va à poner en las inmediaciones de Burdeos un cuerpo de reserva de 109 hombres. Hace 15 dias parece que pasaron por dicha ciudad 80 á 100 caballos normandos para Quesada, y se dice que se han comprado últimamente por cuenta del mismo 1400 susiles, mandando hacer 149 uniformes con igual destino. Esto podra ser en mucha parte falso ó exagerado; pero por lo que va acreditando la ex-periencia no son de despreciar tales noticias, cuando se sabe que á Que-sada no le faltan fusiles, cañones, uniformes, municiones, dinero &c."

Una carta de Veracruz fecha 26 de Mayo, habiando del estado de

Méjico, dice entre otras cosas lo siguiente:

» Al fin contra la pública voluntad y la de la parte sana del Congreso sabemos que Itúrbide se acaba de hacer prociamar Emperador constitucional de Méjico. Ha debido prestar juramento en las Cortes el ar. Es obra hija de la fuerza, pues en la madrugada del 19 el regimiento num. 1. salió por las cailes haciendo suego de susil y extor, y despues reunido el Congreso de diputados en sesion que duro todo aquel dia, y à la que no asistieron los principales, le dic araron imperador, evitando con eso mayores males, respecto á los grandes progresos que ya habia hecho la opinion de república entre una gran porcion de diputados. En fin , aunque obra de la sorpresa y de las bivonetas, si mpre resulta para nosotros y para todos menos mai que el que se hubiese encendido la discordia con motivo de la república, sobre lo que estaban muy acaloradas las opiniones de los diputados, especial-mente al ver que no parecia ningun comissionado de España."

Córdoba 14 de Azosto.

Gobierno político. El alcalde primero constitucional de Puente Genil en 3 del corriente me dice lo que sigue: "A consecuencia de la orden de V. S. para que se persiguiese la partida de facciosos de que di à V. S. cuenta en 28 de Julio, salieron de esta villa 40 infantes de la milicia local y 15 de caballería con aquel objeto, y recorrieron todo este término en el dia 20 y mafiana siguiente, y en su tarde salieron con direccion al cort. jo de la Higuera, término de Santaella, donde 20 facciosos, conocidos por la partida de los Guerras, acababan de asesinar al aperador, herir gravemente à dos guardas, uno ó dos caballos y llevarse otro; y habiéndose ya marchado hácia el Rubio, se dirigió esta milicia con la de Aguilar, que se habia juntado en dicho cortiro, á aquel pueblo en seguimiento de ellos, de que el comandante de la de esta villa me pasó el parte siguiente: « Acabamos de llegar a este punto: á nuestes vieta sola hon side disimilar que maliones de figura. to; á nuestra vista sola han sido dis pados esos valientes defensores de la fe, y uno de ellos ha pagado con su vida su temeridad; este, segun voz general, sue el que dió el tiro á aquella desgraciada joven que de Osuna iba á esa en el mes de Marzo anterior: se llamaba Juan de Martos. Dios &c. El Rubio y Agosto 2 de 1822.= Manuel Pareja.= r. al-calde constitucional de Puente Genil." = Todo lo que comunica à V. S. para su conocimiento en cumplimiento de mi deber.

Cádiz 13 de Agestr.

En los periódicos de esta ciucad se publican las neticias siguientes: Gobierno super or politico. "" Aunque en este dia me ha manifestado verbalmente un regidor del ayuntamiento de Mid na , que habia wenido à asuntos particu ares, hab ree dicho en soumes curad hel are & las inmediaciones de Paterna el facciono Zi divar con hastante turrza, el no haber recibido parte alguno chest ni de Pat era ni del mismo Medina me hace creer son faisos tales it mortes \_ Et comandante D. Pedro Agustino, destinado en persecucion de incesosos, dice

1262

desde Ubrique al Sr. comandante general con secha del 11, que no cesa de hacer correrías por aquellos contornos, en atencion á tener noticisa andaba por aquellas inmediaciones Zaldivar con 12 caballos; pero que hasta ahora no ha podido dar con él por mas diligencias que ha practicado, y solo ha conseguido alejarlo, ignorando donde se encuentre: que las partidas de los cabecillas Aguilar y Tinogo se hallaban errantes y dispersas, reducido su número á solos 20 hombres, que tomaron el camino de Jubrique, adonde iba en su persecucion el coronel Don Joaquin Urreizticta. Cádiz 13 de Agosto de 1822. Escario."

Idem 14. Por parte recibido en la tarde de este dia el alcalde primero constitucional de Medina me da aviso de haber entrado en Paterna el faccioso Zaldivar con unos 25 hombres la noche de ayer: que se llevó consigo al alcalde y secretario del ayuntamiento: robó los cabalios del guarda mayor de Jerez y cuatro montaraces que se hallaban allí á la sazon, y recogió algunos sables, tercerolas y escopetas, saliendo luego del pueblo y retirandose al coto. Se han tomado en el momento por mi parte y por el Sr. comandante militar todas las medidas necesarias para su persecucion. Segun parte de 8 del corriente del coronel Ordoficz, que manda la columna que sa io de Algeciras en persecucion de los facciosos de la serranía, entró en Benaojan, donde se haliaban aqueilos, y al mismo tiempo salieron huyendo cobarde y precipitadamente, hab endo sido perseguidos con el mayor denuedo, sin que se pudiese lograr por la espesura del terreno mis ventaja que la prisson de dos de los facciosos, que estan entregados ya al poder judicial, formandoseles su causa. El cura y el alcalde de Binaojan han sido presos por el comandante Ordonez por haberle tratado de engañar sobre las noticias que les pedia del paradero de los facciosos. Dicho comandante se encontró aquel dia en el citado pueblo con otra partida de la provincia de Milaga, con la que concertará sus movimientos para la persecucion y exterminio de los malvados. Por otro parte del comandante Urreiztieta del 9 en Jimena consta que la mayor reunion de tos facciosos era de 20 hombres, que fugitivos se dirigian a Jubrique y Gena-guacil. Este gefe, unido con otra partida de Milaga, se proponia saiir al dia siguiente en combinacion para Jubrique, recorriendo el termino intermedio para batir al resto de la gavilla. Cadiz 14 de Agosto de 1822. =Escario.

Sr. coronel de la milicia voluntaria de Cádiz. Al ver que en ese hermoso cuerpo, que V. S. tiene el alto honor de dirigir, estan sus individuos dispuestos á salir á porfia con el gefe principal de la provincia á recorrer los pueblos de ella, se llena de piacer, satisfaccion y un anto zelo patriótico todo buen español; perspectiva que presenta el entusiasmo y decision en contribuir al sosten del sistema constitucional y orden: así que los individuos de todas clases del segundo batallon de la Princesa quisieran depender en este momento de su voluntad para tener el gusto de marchar con sus compañeros de armas; pero ya que no les es posible, suplican 4 V. S. tenga la bondad de admitirles la música para que les acompañe en toda la expedicion, en lo que recibirá un obsequio de la milicia nacional voluntaria este batallon, á cuyo nombre tiene el alto honor de ofrecerle sus respetos y consideración El comandante Juan Perez. Cádiz 13 de Agosto de 1822.

Sr. comandante del segundo batallon de la Princesa. Econ la mayor complacencia he visto la sincera oferta que V. S. me trasmite à nombre de los individuos de todas clases del segundo batallon de la Princesa, muy propia y digna de ciudadanos que constantemente han acreditado su noble adhesion al sistema constitucional; y en prueba de cuan gratos son à la M. N. V. estos sentimientos, acepto gustoso la banda de música del batallon de su mando, destinada à acompañar en su expedicion à la columna móvil, en lo que la milicia recibirá el honor de llevar en su compañía la música perteneciente à un batallon tan benemérito, y corresponderá à los patrióticos deseos de los individuos que lo componen, manifestando por este medio la fraternidad que debe reinar entre cuerpos decididos à sostener la libertad. Ruego à V. S. que à nombre de la milicia de todas armas, que tengo el alto honor de mandar, se sirva tributar las mas expresivas gracias à los individuos de todas clases de ese distinguido batallon, manifestindoles que en justa reciprocidad la hallará siempre dispuesta à emplearse en su obsequio; teniendo yo con este motivo la particular satisfaccion de reiserarle los sentimientos de mis respetos y consideracion. Cádiz Agosto 13 de 1812, año tercero de la restauracion de la libertad de las Españas... El coronel Sebastian Alejandro Peñasco."

. Hoy ha salido de esta ciudad la artiltería y caballería, que ha de reunirse mañana en el Puerto de Sta. María á la milicia nacional de insantería, que con ella ha de sormar la columna móvil que debe recorzer la provincia. Es indecible el entusiasmo con que el pueblo acompanó à estos valientes patriotas, que exponen su sosiego por defender su patria. Las aclamaciones, los vivas y la alegría rebosaban en todos los corazones; y las lágrimas con que el gozo se exterioriza tantas veces no dejaban dudar de la sinceridad de estos sentimientos. Millegar á S. Fernando fueron recibidos con igual entusiasmo, y despues obsequiados por una diputacion de aquel ayuntamiento, milicia y vecindario, cuyos sentimientos son tan análogos á los de sus hermanos de blica exige que saigamos de esta ciudad con el fin de evitar que el fuego de la insurrección, que se ha enceadido en los pueblos comarcanos de la serrania, prenda en los de nuestra provincia. La discordia quiene traer sus teas à los mismos campos en que resono la voz libertad cuando Riego y sus valientes nos redimieron de la esclavitud en que yaciamos. El genio del mal se empeña en turbar el sosiego de unos

habitantes, que jamas harán paz ni treguas con los rebeldes que proclamen al Rey absoluto. ¡ Ojalá nos suera dado luchar con tales pérsidos, cuya cobardía les hace buscar abrigo en las espesuras de los montes! Pero ya que la mala ventura nos niegue el entrar con elios en lid, procuremos alentar el noble espíritu de que se hallan animados los moradores de la provincia de Cádiz. ... Milicianos: la paz, la union y la fraternidad sean nuestra divisa. Que desde la casa del poderoso hasta la mas humilde choza que encontremos sean respetadas por nosotros las personas y las propiedades. Que ya que el labrador ha tenido la desgracia de no ver colmados sus asanes, no aumentemos su afficcion con una conducta indigna de los que vivimos en la cuna de la libertad. Que no contristemos á millares de gentes que veremos ocupadas por esos campos en recoger el fruto de sus sudores. Oigan ellos de nuestros labios palabras regaladas de hermanos que van á ver á sus hermanos; y al regresar á nuestros hogares tengamos la satisfaccion de venir contando sus bendiciones. Cádiz 14 de Agosto de 1822. ... Pablo Matheu."

Idem 15.

En la mañana de este dia se reunió en el cuartel de S. Fernando la M. N. de infantería destinada para la columna móvil que debe recorrer la provincia. Luego que estuvieron formados pasaron á la iglesia del Carmen, y despues de oir misa, precedidos del Sr. coronel del cuerpo y de la banda de música codida por el segundo barallon de la Princesa, se dirigieron á la plaza de la Constitucion, donde saludaron la lápida con repetidos vivas á le Constitucion, á la libertad &c.; á cuyas voces correspondia el entusiasmado é inmenso pueblo que los acompañaba. Continuaron su marcha al muelle, y se embarcaron á las doce del dia, en medio de las aclamaciones de todos sus conciudadanos, con direccion al Puerto de Santa María, donda deben reunirse con la artillería y caballería que salió ayer. Es digna de notarse la serenidad que mostraron estos buenos hijos de la patria, en quienes ni la vista de la esposa, ni al clamor del hijo, ni el sollozo de la madre pudieron contrapesar al amor, á la libertad y al deseo desostener la Constitucion y las leyes en que aquella se afanza.

Madrid Jueves 22 de Agosto.

S. M. el Rey y SS. A.A. continúan ain novedad en su importante salud.

» La Reina se ha resentido de la mudanza del tiempo, y su senalbilidad está mas exaltada: "Madrid 22 de Agosto de 1822. "Hilario Torres."

Ademas da lo que arriba dejamos publicado en párrafo de Cádiz sobre los acontecimientos de la serranía de Ronda, se sabe por la correspondencia particular que los fanáticos facciosos de aquellos puntos no infunden el menos temos; y solo podrán ecasionar daños en algunos pueblos indefensos que acaso sorprenderán. La situación topográfica del país es lo único que retarda su exterminio; pues en el momento que se les alcance en algun punto pagarán con su vida la temeridad de su empresa.

Si la aparicion de los facciosos no acarreara daños inmediatos, tal vez pudiera tenerse por util su osadía en quitarse la máscara y en presentarse á descubierto, pues de este modo dan nuevo motivo á que el fuego del patriotismo se manificste con la fuerza del rayo. Con efecto, las tropas leales, los valientes milicianos, los denodados patriotes y las autoridades zelosas del cumplimiento exacto de todos sus deberes, han manifestado con este motivo la indignación que les causan los perjuros y traidores que desean ver esclavizada á su patria; y llevados da aquel amor al régimen constitucional que reina en los corazones generesos y en todos los buenos españoles, se han apresurado à acudir al exterminio de los malvados.

No ha sido solamente en las provincias comarcanas á la serranfa da Ronda donde el grito de libertad y patria ha resonado con el mayor ardimiento y entusiasmo, sino que este mismo grito ha pasado el estrecho de Gibraltar, y la constitucional Ceuta ha procurado hacer ver á los buenos que alli tambien arde el fuego abrasador del patriotismo que ha de devorar à los viles institumentos del egoismo y de la hipocresia. Así es que apenas supo el general Butron el atentado cometido en la serrania de Ronda contra el signo de nuestras libertades, á pesar del corto número de tropas que en Ceuta tenia, completó dos compañías de los regimientos de Valencia, de América y del cuerpo de cazadores de aquella dotacion, y las hizo marchar á disposicion del comandante general de A'geciras. Aun en los lances mas apurados el verdadero patriotismo encuentra recursos por todas partes, porque cuando los áni-mos estan bien dispuestos y decididos no hay dificultad que no se venza. El valiente y activo general Butron ballo un equivalente à la fuerza de que se privaba en los oficiales y sargentos, que no menos patriotas que el general, todo lo olvidaron por atender á la defensa del sagrado Codigo constitucional. Libertad y patria, patria y libertad son sus idolos, y con tan nobles sentimientos nada será capaz de arredrarlos. Una compañía formada de dichos oficiales y sargentos, en union con los pocos milicianos nacionales que da de si Ceuta, sustituyen á los benemeritos guerreros que marchan impávidos á defender la justa causa de la Nacion.

Es indecible, añade en su oficio el general Butron, et entusiasmo y patriotismo de la benemerita guarnicion ordinaria y extraord naria de esta plaza: gefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados de todas las armas que la componen han solicitado à porfia ser empleados para correr à exterminar a los malvados: todos desean con ansia consagrar sus vidas en las aras de la patria; con un honor y valentía admirables quieren voiar en su defensa &cc.

A pesar de la penuria de recursos el dia 4 se embarcaron los va-

lientes decididos á exterminar á los sacciosos, en medio de los mayores aplausos, de los mas lisonjeros vivas y de himnos patrióticos, envidiándoles su suerte cuantos ardiendo en el mismo patriotismo se veian precisados á permanecer en la plaza. Mientras los unos alegres y erguidos recibian los abrazos de sus compañeros al tiempo de marchar á la victoria, los otros tristes y llorosos les daban ya el patabien con una noble emulacion, citéndoles entre mil abrazos fraternales la corona cívica. Autoridades militar, política y civil, g. ses del E. M. y guarnicion, oficiales, sargentos, cabos, soldados y ciudadanos de todos clases gritaban á una: viva la libertad, vivan sus valientes defonsores frec."

Ciertamente que esta heróica conducta presenta el contraste mas admirable con la de los infames partidarios del poder absoluto, pues que estos para reclutar ilusos, ladrones y ascsinos que sostengan su malvada empresa y criminales miras necesitan prodigar el oro, y apelar á la seduccion, cuando los leales contienden á pursa por marchar los primeros al exterminio de los traidores. A la voz de á las armas abandonan los buenos ciudadanos cuanto tienen de mas apreciable: padres, hijos, esposas, hermanos y amigos, todo lo olvidan por ir á defender la Constitucion.

El zelo y patriotismo del general Eutron no se contentó solamente con esto, sino que excitó á los patriotas del vecindario para que se so-corriese á los oficiales y tropa por 15 dias: poco tuvo que hacer el general: una live ins nuacion fue suficiente para que los buenos ciudadanos, aunque á costa de enormes sacrificios, llenasen los laudables descos

Las noticias extrangeras, recibidas por los periódicos que han llegado hoy, contienen algunas particularidares importantes, y varias reflexiones fundadas en conjeturas: estas deben tenerse aun por muy vanas, hasta que se sepa que la noticia de los acontecimientos del 7 de Julio ha llegado á todos los Gabinetes, y que estos tengan informes exactos del estado actual de España y aun de Francia por mejores conductos que la Cosidiana y demas periódicos de esta ralca embustera.

Entre lo mas importante que los periódicos publican, contamos lo que refieren las cartas de Odesa, que afirman habirse manifesta lo señales de insubordinación en el egército ruso del Pruth, y que se hab an tomado medidas rigorosis contra los cuipados. Parece que el mot vo de esta insurrección de las tropas susas es la impaciencia que tienen los oficiales de hacer la guerra á la Puerta para indemnizarse de los gastos que han hecho en preparativos. Tambien es bastante notable la carcunstancia del nombramiento del gran disque Constant no para el destino de general en gefe de las tropas acantonadas en la Lituania, extendiéndose hasta incluir todos los gobiernos o provincias de Wiina, Grodno, Minsk, Wolhinia, Podolia y Bessrabia. El 18 de Julio había salido de Varsovia este nuevo general para el cuartel general de Wilna.

No se sabe todavía si los egércitos rusos permaneceran en sus actuales acantonamientos, ó se retirarán á tumar otros; pero es probuble que mientras no se arreglen todos los puntos de desavenencia con la Puerta no deja la Rusia da continuar amenazando; y aun de este modo es poco verosimil que logre lo que desea o parece desear.

De Turquia se sabe que Constantinopla no presenta el aspecto mas favorable. Entre los genizaros y el pueblo se manificistan seriales de sedicion. Segun la Gaceta de Augaburgo los genizaros estan poco satissechos del ministro ingles, pues creen que es quien ha inducido a divan á que disuelva su cuerpo, y esta opinion se habia propagado mucho en Constantinopia. Decian que este ministro habia consegu do que la Puerta accediese al fin à la evacuacion de los principados, haciendo conocer al divan la necesidad que tendria de enviar mas tropas çata atiajar los progresos de los griegos en la Tesaha; y afiaden que este min stro dijo al divan que mada habia que temer por parte de los rusos, quienes iban à retirar patte de sus suerzas al interior de su imperio. \_ A Constantinopla habian llegado casi á un mismo tiempo las not cias de la catástrofe de la escuedra, de la toma de Nopoles de Romania, la del castillo de Atenas, y la marcha victoriosa de los peisas hácia Trebisonda. Se habia tambien de negociaciones entre el bajá de Egipto y los gefes griegos de Idra y de Spezzia.

Van, corren, cruzsn, y vuelan correos de unas cortes a otras; y comunmente se cree que la España sea el objeto de tantos afanes. Esto da motivo a los periodistas a formar sus conjeturas, sin que sepan aun

qué piensan los gabinetes sobre los negocios dei dia.

Un periodista de Augsburgo dice que le escriben de Francia que esta tomará una parte activa en las deliberaciones del nuevo Congreso, al que asistirá el vizconde Montmorency, y que los negocios de la Pennisula ocuparán las primeras sesiones; pero que aun no se sabe el paneger de la Rusia sobre este particular, el cuai debe influir mucho ca las medidas que pueda proponer la Francia. Primi ra conjetura francia, fundada al aire; pero a lo menos figurando esta potencia como papel primero en el til congreso, que ni aun se sabe si lo hama, ni en donde será, ni quién asistira, pues ya afirman que no ira el Rey de Prusia en caso de que se celebre. Por lo que toca ai ministro fiances que tenga la hopra de ir allá, será lo que Dios quiera, pues el Sr. Menimo

rency tiene por antegonistes candidatos al duque de Blacas, al vizconde Chateaubriand y á otro sin título. El mismo periodista aleman dice en 1.º de Agosto: "Hace dias que corren las voces mas contradictorias: tan pronto dicen que el Emperador Alejandro llegará á Viena á fines de Agosto, como que deberá tener una conferencia con el Rey de Prusia en una ciudad de Silesia."

Otro periodista galo-tudesco dice: » Segun cartas de Viena la alegría que siti se experimentaba por la conservacion de la paz entre la Rusia y la Puerta se ha enturbiado por remores que no se preveian. El Gabinete austriaco nota que con impedir que la Rusia se engrandezca en Turquia no ha hecho mas que asegurar á los ingleses los madios de tomar en el Mediterzáneo una posicion de que sebran aprovecharse segun las circunstancias. Aseguran que la correspondencia de un agente ingles, describierta por una casualidad, aciara muchísimo ciertos misterios. Por otra parte parece que la corte de Rusia se manificata poco satisfecha, para ha pedido á las otras cortes pruebas evidentes que puedan hacer ver que una guerra en el Oriente proporcionaria a los descontentos del Oeste medios para destruir el sistema de la santa alianza: y se sube que los primeros esfuerzos hechos para responder á esta priteion no han satisfeche al Gabinete de Petersburgo." Si todo esto no es una mera conjetura, pudiera creerse que la Rusia se tiene por engañada por las demas cortes, y que le pesa.

engañada por las demas cortes, y que le pesa. El Constitucional de Paris tambien se mete á discurrir y hacer reilexiones. » Los que liaman, dice, las bayonetas al socorro de la libertad, y que manifestando zelo por la igualdad no cesan de absort en sevor de la causa de los prinileges, renuevan cada de sus lamentos y su furor para decidir à la santa alianza a volar al socorro de España como lo hizo al del reino de Nápoles. Parece sin embargo que los votos de estos amigos de la prosperidad de España no serán atendides como ellos esperaban. Aseguran que el último correo de Gabinete que ha llegado de Viena é Paris trae noticias que hacen suponer que ni el Austria ni la Inglaterra se hallan dispuestas à favorecer las miras de los facciosos de la Península, y que al contrario desean que se los abandone à sus propios essuerzos. Entre las gentes de partido ban hecho estas noticias malísima sensacion, y ya han empezado a manifestar su descontento, esparciendo contra los personages mas augustos (por cuyos intereses suponian escribir y obrar) voces que no pueden menos de ser calumnias &cc."

El Diario de Tolora, que es semi-oficial, lleva á mal que se haya designado á la Francia como autora de todas las insurrecciones &c. de la Península: "Estanos autorizados de nuevo para declarar, dice, que la Francia continuará observando la neutralidad armada, cuyos beneficios han conocido ya los dos partidos; que no se entrometerá en los negocios de la Península; peto que sabrá hacer respetar su territorio y su independencia, al mismo tiempo que cumpla con el dulce y sagrado deber de la hospitalidad." El Diario de Comercio añade: "Sea de esto lo que fuere, lo cierto es (á lo menos asi lo aseguran) que el marques de Mataflorida, antiguo ministro de Gracia y Justicia de S. M. C., refugiado en Tolosa de resultas da la última revolucion de la Península, está para salir de un momento a otro para el cuartel general de los insurgentes de la Seo de Urgel."

Continúan las exposiciones dirigidas á la Diputacion permanente de

" Exemo. Sr.: El ayuntamiento constitucional de la ciudad de Plasencia, en union con los representantes de los de los pueblos de su partido que se han reunido para tratar asuntos interesantes al servicio nacional, han visto con el mayor sentimiento las desagradables noticias en que se refieren los acaccimientos ocurridos en la corte desde el 30 del anterior hasta el dia en que los pertidos guardias sucumbieron com sus secuaces à manos de verbaderos espanoles. Pero si estas desgracias les han sido sensibles, no pueden menos de confesar que la aptitud noble é imponente con que V. E. supo repeier las sugestiones de personas altaminte condecoradas que abogaban por los perfilos, les causó una sorpresa agradable, y faltarian à uno de sus principales deberes, si despues de haberles salvado en la crisis mas peligrosa dejasen de tributar á V. R. su dibido agradecimiento. Asi pues, Exemo, or., estas corporaciones, cuyos sentimientes estan identificados con los de los viriaderos constitucionales, dando à V. E. las mas expresivas gracias por el servicio tam eminente que acaban de recibir, y ofrecen sinceramente su cooperacion para exterminar los malvados donde quiera que se presenten.

"Con este motivo las corporaciones que suscrib n se atreven à pedir a V. E. proture por todos los medios que estan à su aicance activar el pronto y ejemplar castigo que merecen los ascsinos del heroico vecindario de Madrid, así como los perjuros que han atentado à nuestras preciosas instituciones, y que con la mayor pront tud se exterminen los inicuos consejeros que pusicron à S. M. al borde dei pric picio. Dios guarde à V. E. muchos años. Plasencia y Julio 13 de 1821 and Allo 3, de la Constitución y restauración de las intertad de las Expansion." (Siguen las himas.)

Continuan las felicitaciones dirigidas à la milicia nacional de Madrid.

El batallon de la milicia nacional voluntaria de Algeciras al coronel de la de Madrid:

"Cuando en el año de 1820 la Constitución de la Monarquia fue proclamada por la Nacion y jurada por el Revi, bun priveran los buenos españoles que las convues ones políticas, que su mpre hacen vacuar los primeros pasos de un Cobierno nuevo, aj tar an los primeros años del restablecamiento de los derechos del puebo y de la invio able segueridad del tropo. Conocian que el atreso de la adstración publica y la

ciega preocupacion por las rancias costumbres asrian manejadas diestramente por los agentes dei fanatismo, cuyo interes está en oposicion con el de los pueblos: conocian que la parte ignorante y opresora de la nobleza, la turba de los viles palaciegos y el alto ciero emplearian oportunamente su opulencia y los prestigios de su destruida dominacion; y, conocian tambien que aquellos Monarcas que no viesen su poder apoyado en el afilior de sus pueblos y en la rectitud de su administracion, no perdonariam medio alguno para interrumpir nuestra marcha constitucional; para desacreditar á los ojos de sua súbditos aquellas instituciones que ponen coto à la voluntad de los Reyes.

» Por desgracia no fueron vanas sus conjeturas, como no lo son todes aquelles en cuyo cálculo se toman por fundamento los datos que scabamos de expresar; siempre presentan à la prevision humana las

herrendas producciones de la ambicion y la perfidia.

No tardaron en descubrirse los negros efectos de las mas atroces maquinaciones, y de contado la sangre española comenzó á corter en un suelo tantas veces regado con ella. Despues de mil esperanzas criminales desvanecidas, los causadores de tento mai intentaron proyec-tos de grandes resultados, y quisieron dar de una vez el golpe maestro de su loca osadía; y á la sombra del trono, allí buscó un apoyo la espantosa traicson, y alli le encontró en las bayonetas, que solo habia confiado la patria para sostener el decoro del Rey constitucional. La audaz faccion celebró su triunfo cuando logró ver interceptada la regia autoridad, y proclamar dentro del recinto del Real palacio el perjurio y el despotismo: triunfo pesagero, que pagaron con sus vidas tantos españoles nacidos para mejor destino, y que espiraron pidiendo venganza al cielo contre los infames seductores que así les arrastraron á la muerte y al oprobio.

» Harto presenciaron tamaños males los héroes que dieron libertad á la patria á la par que al Rey, para que repitamos á ellos mismos su narracion, nosotros que no somos mas que sus admiradores. Corramos un velo sobre estos acontecimientos sangrientos: consignémoslos en la historia para que sirva de leccion terrible á los malvados que sucedan á los que promovieron tales desastres ; y limitémonos ahora a celebrar la victoria de la justicia, y à hacerla producir todos los beneficios que re-

clama la humanidad.

» No dudamos que tal sea la ocupacion universal de todos los buenos: es la mas digna de aquellos que vencieron, y les consideramos entregados á ella con el mismo amor de la patria que engendró tantos he-róscos hechos en los dias primeros de esta mes. La memoria del 7, la gloria que desde aquella jornada huce famoso el denodado patriotismo de esa milicia nacional, convence intimamente de que los que consiguieron el triunfo no descansarán hasta completar su obra-

» Nosotros, llenos de un noble orgulto por el vencimiento de nues-tros compañeros, les ofrecemos cooperar á un fin tan propio de los hombres buenos; y si por fatalidad tuviésemos tambien que recurrir á las armas para repeler los esfuerzos de la perversidad, nos acordaremos de

nuestros hermanos, y les imitaremos.

" Tales son nuestras ideas: rogamos á V. S. que tenga á bien hacerlas notorias entre los heroes que componen esa miticia nacional, á cu-ya cab-za tien- V. S. la dicha envidiable de encontrarse, y darla de nuestra parte las gracias por su egemplar civismo, tan expresivas como es de esp-rar de la gratitud española. Dios guardo á V. S. muchos años. Algeciras 22 de Julio de 1822." (Siguen las firmas.)

### ARTICULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de Marina.

Instalada ya la junta de almirantazgo, y cometiendola el decreto orgánico de la armada naval las facultades y obligaciones que la orde-manza señala al director general de ella, y demas que en el se expresan; ha venido S. M. en resolver que con arreglo á lo prescrito en el ar-tículo 55, tratado 2.º, título 1.º, y en otros varios de la misma ordemanza, y segun por repetidas ocasiones está mandado, todas las instancias que se promuevan por los oficiales y cualquiera otra ciase de individuos de marina, ya se hallen en actual servicio ó bien retirados, así como sus viudas ó familias, y aun los particulares, en los asuntos relativos al ramo, deben precisamente dirigirlas ó presentarlas á los respectivos geles, quienes las remitirán á los capitanes ó comandantes gemerales é intendentes de los departamentos à que correspondan los inte-sesados, ó los negocios de que se trata, á fin de que informadas debidamente se pasen à esta superioridad por el almirantazgo para la determinación de S. M.; en el concepto de que quedarán sin curso alguno las que carecieren de tan indispensables requisitos. Lo que traslado á V. de Real orden para su int-legencia, puntual cumplimiento y compesente notoriedad. Madrid 22 de Agosto de 1812.

El comandante general del sexto distrito militar comunica con fecha 18 de este mes al Sr. ministro de la Guerra el parte siguiente :

» Exemo. Sr.: Son las cinco de le tarde, y acabo de llegar aqui con la caballería al trote desde Casbas, distante cinco horas, habiendo salido esta mafiana de Alquezar: la infantesía llegará al anochecer: todas las armas se disputan á porfia la gloria de alcanzar al Trapense, que arrojado del centro del alto Aragon, cortado de Cataluña, que era su base, disminuyéndosele la gente cada dia, y persegu do incesantemente à puar del calor y de lo fragoso del terreno, huye hacia Navarra por la direccion de Ay rve, habiendo salido de aqui sus últimas partidas á la una. En este pueblo hay tranquilidad; los facciosos, como fugitivos, no Ben tenido lugar para nada: el Trapense ha caido del caballo, quedando considerablemente mattratado. = Dios guarde á V. E. muchos años.

Cuartel general de Huesca 18 de Agosto de 1822.=Excmo. Sr.=Antonio Remon Zirco del Valle.=Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra."

El Rey se ha servido promover á mariscal de campo de los egércitos nacionales al brigadier D. Josef María Torrijos, coronel del regimiento de infantería de Fernando vii, en atencion á sus notorios a vicios, acreditado patriotismo y amor decidido á la Constitucion de la Monarquia.

Crédito público. .... Comision especial de ventas de fincas.

Bl Exemo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de Hacienda comunicó á la junta nacional del Crédito público en 5 de Junio último un decreto que el Rey se sirvió dirigirle con la misma fecha, que dice asi:

Don Fernando vii por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquia española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Cortes han decretado lo siguiente: » Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, han decretado lo siguiente: Cuando dos ó mas licitadores en la venta de fincas nacionales ofrezcan igual cantidad en documentos con interes, será preferido el que pague con créditos que ganen mayor premio. Madrid 26 de Mayo de 1821. Miguel Alava, presidente. Angel Saavedra, diputado secretario. El rancisco Benito, diputado secretario."

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y egecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido ara su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule. = para su cumplimiento, y disposareis su simprimer, y de Junio de 1822. Está rubricado de la Real mano. En Aranjuez á 3 de Junio de 1822.

=A D. Felipe de Sierra y Pambley.

Lo que inserto á V. para su exacto cumplimiento; en la inteli-gencia de que para mayor claridad deberá manifestar cualquier licitador en las posturas ó pujas que haga, y expresarse por los juzgados de primera instancia en los expedientes de subasta casa es el redito anual que ganan, el crédito ó créditos con que aquel ha de hacer el pago, caso de quedar á su favor la finca; y que en los testimonios que se faciliten á los compradores para este fin ha de constat igualmente dicha cilitan à los compradores para este fin ha de constat igualmente dicha cilitan a los caballanses intendentes para circunstancia. Y para que asi se verifique los caballeros intendentes pasarán á los respectivos jueces de primera instancia un egempler de esta circular, á cuyo efecto incluyo á V. S. y vigilarán, así coy vigilaran, asi como los comissonados y contadores del establecimiento, sobre su puntual observancia. Madrid 17 de Agosto de 1822. Juan de Pardo.

Habiendo tenido noticia esta comision especial de que algunos de los juzgados que entienden en las substas de las fincas aplicadas al Crédito público exigen á los compradores cantidades excesivas por los derechos de otorgamiento de escrituras; y descosa de remediar este abuso, que influye no poco en los valores de los remates, porque es bien sabido que cuanto mayores scan los desembolsos que tengan que hacer los rematantes, tanto menores serán las pujas, he acordado qua los referidos compradores solo satisfagan por dichos derechos, así por los de la escritura matriz que queda unida al protocolo, como por los de la copia impresa que ha de entregárseles, 4 rs. vn. al juez y 15 al escribano, sin perjuicio de abonar ademas la cantidad que les corres-ponda de las que expresa la circular de 28 de Julio de 1821, y ha de percibir el establecimiento por gasto de impresion, papel y demas; que se otorguen à squellos, siempre que se convengan, una sola escritura por la venta de varias fincas, procedentes de un mismo samo, aun cuando se les hayan rematado en expedientes separados, como se previno en la circular de 1 a de Junio del citado año próximo pasado.

Lo comunica á V. S. esta comision especial para su inteligencia, y á fin de que se sirva pasar un egemplar de la presente á cada uno de los juzgados de primera instancia de esa provincia para su mas puntual y exacto cumplimiento, á cuyo objeto incluye á V. S. places. Madrid 13 de Agosto de 1822.-Juan de Pardo.

### ANUNCIOS.

El lunes dia 2 de Setiembre 4 las cuatro de la tarde se dará principio al curso de taquigrafía ó del arte de escribir con tanta velocidad como se habla, y con la misma ciaridad que la escritura comun, que está puesto por el Gobierno al cargo del profesor inventor de este método D. Francisco de Paula Martí, cuyo establecimiento está situado en la calle del Turco, en la casa que sus almacen de cristales. Los que quieran aprender como discípulos es indispensable que esten enterados de la gramática castellana ó latina, que sepan ortografía, y escriban de corrido, sin cuyos conocimientos serán inútiles sus esfuerzos. Los que quieran matricularse acudirán á verificarlo hasta el sábado gu del corriente à la secretaria de la sociedad económica matritense, que está en el cuarto principal de dicha casa, desde las diez de la moñana hasta las dos de la tarde. Esta enseñanza es gratuita para todos los que quieran aprender, llevando únicamente papel, pluma y el Arte de taqui-grafía, cuya tercera edicion, corregida y aumentada por el mismo au-tor, se halla de venta en el despacho da la imprenta Nacional á 30 reales en restica.

En la gaceta de ayer, col. 7.4, lin. 81, donde dice cometide les españoles, lease sucedido á los españoles.

En la gaceta del 22, col. 2., lin. 30, donde dice de les embajade res extrangeros, lésse de los esneules extrangeros.